



Salta, 08 JUN 2026

RESOLUCIÓN DECECO N° 0343-26

EXPEDIENTE N° 6001/26

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 076/26, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FRANCÉS, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, Extensión Álica Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Resolución N° 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirante al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FRANCÉS, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, Extensión Álica Cafayate, llamado por Resolución CD-ECO N° 076/26, a la siguiente postulante:

1. LUNA, María Paula D.N.I. N° 33.884.330

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulante inscripta y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.